



NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6530
16 julio 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

1. Mi Representante en la República Dominicana, Sr. José Antonio Mayobre, me ha presentado la información siguiente sobre la situación en la República Dominicana en el período comprendido entre el 19 de junio y el 15 de julio de 1965.

La situación en Santo Domingo

2. En general, el cese del fuego se ha mantenido en Santo Domingo durante el período que se examina, aunque ha habido algunos incidentes aislados.

3. Uno de ellos, con disparos, se produjo cerca de la intersección de las calles Montecristi y Abreu en la noche del 28 de junio. Un miembro del personal a las órdenes de mi Representante visitó el lugar del incidente el 30 de junio y encontró indicios de una explosión de una bomba o granada rudimentaria, en el lado de Caamaño a unos cincuenta metros de la posición de las tropas de los Estados Unidos pertenecientes a la Fuerza Interamericana de Paz, en la intersección de dichas calles.

4. Después de una inspección de las zonas de mayor tirantez de la ciudad por el personal a sus órdenes, el 30 de junio, mi Representante informó que la situación era, en general, tranquila pero que se advertía una cierta tensión en las zonas situadas a lo largo de la línea que separa las tropas de los Estados Unidos pertenecientes a la FIP y las fuerzas de Caamaño, que en algunos casos se hallaban sólo a una distancia de sesenta metros. A este respecto, mi Representante observó que algunas de las zonas situadas entre las dos líneas están aún muy habitadas. Si se reanudara la lucha no hay ninguna duda, a su juicio, de que las bajas serían elevadas, sobre todo en los lugares en que las casas son de madera.

5. En la mañana del 5 de julio, el Embajador Ellsworth Bunker de la Comisión Ad Hoc de la OEA informó a mi Representante que la Comisión había organizado el suministro de combustible a la central eléctrica de Santo Domingo por un buque cisterna. Este entraría en el puerto y descargaría el combustible en un muelle situado en la orilla este del río Ozama, zona que está bajo el control de la FIP. La Comisión había

informado de esta medida a las partes interesadas y esperaba recibir su cooperación. A este respecto, el Coronel Caamaño comunicó a mi Representante la misma mañana que había pedido que se demorara la llegada del buque hasta que se hubiesen tomado las medidas de seguridad necesarias. Más tarde, el Coronel Caamaño se quejó a mi Representante de que una fragata dominicana había entrado en el río Ozama con el buque y de que sus fuerzas habían interceptado mensajes de la Marina dominicana en los que se ordenaba a ésta que se mantuviera alerta. Sin embargo, prometió no tomar ninguna contramedida. Mi Representante señaló inmediatamente el incidente a la atención de la Comisión Ad Hoc de la OEA y al grupo de Imbert mientras que un miembro del personal a sus órdenes se dirigió al río Ozama para observar la situación. Un colaborador del General Imbert informó a mi Representante que su Gobierno no había sido notificado de la llegada del buque y que, después que éste había entrado en las aguas territoriales dominicanas, se había destacado la fragata para escoltarlo. A este respecto, la Comisión Ad Hoc de la OEA explicó que la oficina del Secretario de Estado del "Gobierno de Reconstrucción Nacional" había sido notificada de la llegada del buque pero que, al parecer, había habido una falta de coordinación entre dicha oficina y la Marina. A las 1230 aproximadamente, hora local, un funcionario de la OEA informó a mi Representante que la fragata se había retirado del río Ozama y el observador de las Naciones Unidas lo confirmó.

6. Durante la misma mañana mi Representante recibió también informaciones de que tropas de Imbert con algunos tanques habían entrado en la Zona de Seguridad hasta los puntos de control de la Avenida Independencia y la Avenida George Washington. Mi Representante comprobó que los informes eran correctos pero que la FIP había organizado la retirada de las tropas de Imbert.

7. En la tarde del 5 de julio el Coronel Caamaño informó a mi Representante que en su zona se habían producido tres explosiones a las 1930 horas aproximadamente, la más importante frente a la Iglesia de las Mercedes, cerca de la esquina de las calles José Reyes y Mercedes, y que habían resultado heridos dos sacerdotes y otras dos personas. La información recogida por mi Representante parecía indicar que los disparos habían sido hechos con mortero de 81 mm. y procedían de la zona de Imbert en la parte norte de la ciudad. El Comando de la FIP ha ordenado una investigación del incidente (véase S/6504).

8. En la noche del 6 al 7 de julio se produjo un tiroteo entre las posiciones de la FIP y la de Caamaño a lo largo del borde oriental de la Zona de Seguridad. Según el cuartel general del Coronel Caamaño, el tiroteo fue iniciado por las tropas hondureñas y nicaragüenses de la FIP en la intersección de la Avenida Pasteur y la Avenida Bolívar y más tarde se propagó hasta la Avenida Independencia. Las fuerzas de Caamaño alegaron que habían contestado a los disparos en defensa propia pero con una potencia de fuego inferior al de la FIP. Los disparos que, según se afirmó, eran en su mayor parte de armas de pequeño calibre y de armas automáticas comenzaron poco después de las 2300 horas y duraron hasta las 2330 horas aproximadamente. El cuartel general de Caamaño informó también a mi Representante que, según sus informaciones se habían hecho disparos también desde la zona de La Feria que limita con el borde occidental de la Zona de Seguridad y está bajo el control del General Imbert, y que, poco después de iniciados esos disparos, un helicóptero había volado sobre la zona varias veces. Posteriormente se informó a mi Representante, hacia las 0100 horas del 7 de julio, que se estaban realizando más disparos desde el Corredor en las cercanías de la calle Enriquillo.

9. La misma noche, el General Hugo Panasco Alvim, Comandante de la FIP, envió un comunicado del incidente a la prensa. En él acusaba a las fuerzas de Caamaño de haber atacado a la FIP aproximadamente desde las 2310 horas a las 2340 horas. Se afirmaba que el ataque había comenzado contra las tropas hondureñas y más tarde había cambiado contra las posiciones ocupadas por las tropas brasileñas y nicaragüenses. A las 2315 horas aproximadamente, las tropas nicaragüenses contestaron al fuego con fusiles sin retroceso de 57 mm. El General Alvim afirmó que, según sus informaciones, el ataque de las fuerzas de Caamaño estaba preparado. La información facilitada por el Comando de la FIP sobre este incidente de la noche del 6 al 7 de julio figura también en los tres informes que me ha enviado la OEA (véase S/6509, S/6511 y S/6514).

10. El 7 de julio, mi Representante realizó una investigación de los acontecimientos de la noche anterior. Halló pruebas de fuego graneado contra las casas ocupadas por personal civil en la calle Josefa Perdomo, entre la Avenida Pasteur y la calle G. Godoy, y contra la Clínica de Maternidad San Rafael que tiene una gran cruz roja en la fachada, desde dos posiciones de la FIP en la intersección de la calle Josefa Perdomo y la Avenida Pasteur. La información facilitada por los residentes de la zona parece indicar que los disparos de la noche anterior se iniciaron cuando

unas cinco personas desconocidas se aproximaron desde el este a las posiciones de la FIP en la calle Rosa Duarte, entre la Avenida Bolívar y la calle César Nicolás Pensón. Esos residentes oyeron claramente cómo los soldados de la FIP daban el alto a las personas que se acercaban antes de los disparos pero no pudieron decir quién había abierto el fuego. Después, el tiroteo se propagó a la Avenida Independencia y duró unos 15 minutos. Los informadores estimaron que los disparos de ambas partes se habían hecho con ametralladoras y fusiles, aunque al parecer las tropas de la FIP situadas cerca del punto de control de la Avenida Independencia habían hecho dos disparos de bazooka. Mi Representante no halló pruebas de que se hubiera hecho ningún disparo desde la zona de La Feria, como había informado el personal del Coronel Caamaño, pero basándose en las observaciones recibidas, estimó que se había producido un breve tiroteo entre las tropas de la FIP situadas en el Corredor y las tropas de Caamaño. Consideró que estos disparos eran una reacción al tiroteo general en el borde oriental de la Zona de Seguridad.

11. En la noche del 8 al 9 de julio, se dispararon proyectiles de mortero contra la zona de Caamaño. Según la información recibida del cuartel general de Caamaño, aproximadamente a medianoche se dispararon siete granadas de mortero, de las cuales tres cayeron en la zona de Caamaño, entre las casas situadas en la calle Castillo, entre las calles Salcedo y Abreu. Las granadas cayeron en terreno despejado, por lo que causaron pocos daños y no hirieron a nadie. Esta información fue verificada por mi Representante durante una investigación efectuada sobre el terreno el 9 de julio por la mañana. Según mi Representante, los fragmentos encontrados en los puntos de impacto parecían ser de granadas de mortero de 81 milímetros, del mismo tipo que la munición disparada contra la zona de la Iglesia de las Mercedes el 4 de julio. A juzgar por la dirección de los impactos y por la distribución de los fragmentos, mi Representante se inclinaba a creer que los proyectiles habían sido disparados desde la parte septentrional de la ciudad, que está bajo el control de las fuerzas del General Imbert.

12. El 14 de julio por la mañana, el cuartel general del Coronel Caamaño comunicó a mi Representante que la policía del General Imbert se había estacionado en el punto de control de la FIP, en el límite meridional del corredor, en la Avenida Duarte, y estaba cacheando a los civiles que pasaban por dicho punto. El cuartel general

de Caamaño observaba que tal medida había creado gran tirantez entre la población civil de la zona y podía provocar un serio incidente. Después de comprobar que la presencia de la policía de Imbert en el punto de control estaba causando considerable tensión entre la población civil de la zona, mi Representante puso la cuestión en conocimiento de la FIP, por conducto de un funcionario de la OEA, e indicó a la FIP que era necesario reducir la tirantez existente en el punto de control. Un funcionario de la OEA comunicó ulteriormente a mi Representante que en los tres últimos días la población civil de la zona del Corredor habían arrojado piedras contra la fuerza de policía de Imbert y en algunos casos había atacado físicamente a quienes la acompañan. Con objeto de mantener el orden, la FIP había decidido, según se comunicaba, impedir los desplazamientos de la policía de Imbert en camiones dentro del corredor, crear unas patrullas mixtas compuestas de dos soldados de la FIP y de un policía y encargadas de vigilar la zona del corredor, y estacionar algunos miembros de la fuerza de policía de Imbert en el punto de control de la Avenida Duarte. Sin embargo, el funcionario de la OEA indicó que, en vista de la situación, la FIP había decidido retirar esa fuerza de policía del punto de control. El 14 de julio al anochecer se había retirado del punto de control la policía de Imbert y reinaba la tranquilidad.

13. Mi Representante observó que, además de los incidentes mencionados, la FIP había comunicado casi diariamente que las fuerzas de Caamaño cometían pequeñas violaciones no provocadas del acuerdo de cesación de las hostilidades. Cabe señalar que las comunicaciones de la FIP de tales violaciones han sido puestas en conocimiento del Consejo por la OEA (véanse los documentos S/6465, S/6477, S/6479, S/6488, S/6504, S/6509, S/6511, S/6514, S/6516, S/6520 y S/6524).

14. El contingente paraguayo de la Fuerza Interamericana de Paz, integrado por 138 soldados, llegó a Santo Domingo el 26 de junio. Con la llegada de ese contingente, los efectivos totales de la FIP son de 14.100 hombres, de los que 12.400 proceden de los Estados Unidos y 1.700 de países latinoamericanos. El 3 de julio, la OEA anunció que se iban a retirar dos batallones de los Estados Unidos, con un total de 1.400 hombres.

Negociaciones para una solución pacífica

15. La Organización de los Estados Americanos ha informado directamente al Consejo de Seguridad sobre las actividades generales de la Comisión Ad Hoc de la OEA, que llegó a Santo Domingo el 3 de junio.

16. El 18 de junio, la Comisión Ad Hoc presentó a las partes contendientes y al pueblo dominicano unas propuestas dirigidas a solucionar la crisis dominicana (S/6457). El 23 de junio se transmitieron a la Comisión Ad Hoc las respuestas del "Gobierno Constitucionalista" (S/6471) y del "Gobierno de Reconstrucción Nacional" (S/6472). Desde entonces, las negociaciones han tenido por objeto principalmente la elección del Presidente y del Vicepresidente del gobierno provisional propuesto.

17. La Comisión Ad Hoc también presentó a las partes contendientes un proyecto de ley institucional. A primeros de julio, ambas partes formularon observaciones y contrapropuestas sobre el proyecto de ley. La Comisión Ad Hoc comunicó a mi Representante que, a fin de llegar a un acuerdo sobre la cuestión, se iba a crear una comisión de juristas compuesta de un representante de cada una de las dos partes dominicanas y de otro representante de la OEA.

18. El 15 de julio, mi Representante me notificó que los miembros de la Comisión Ad Hoc habían salido para Washington, para asistir a las reuniones de la OEA en esa capital, y que el Secretario General de la OEA había llegado a Santo Domingo para asumir la dirección de la misión de la OEA en ausencia de aquéllos.

Situación existente en las provincias

19. La situación existente fuera de Santo Domingo ha sido potencialmente explosiva desde el mes de mayo, a causa sobre todo del empeoramiento de las condiciones económicas, de la ineficacia de las autoridades civiles y de la represión militar y policial, y se agravó como consecuencia del fracasado levantamiento de civiles armados ocurrido en San Francisco de Macorís el 25 de junio y de un ataque de guerrillas contra un puesto de policía producido en Ramón Santana el 2 de julio.

20. Estos incidentes hicieron que se intensificara el control militar y policial sobre la población civil, que aumentaran las denuncias de violaciones de los derechos humanos y que se crease una atmósfera de temor en algunas zonas. A juicio de mi Representante, los incidentes encierran el peligro de complicar aun más una situación ya compleja, y, de repetirse, podrían entorpecer las negociaciones que se están celebrando con vistas a una solución pacífica.

21. Dos miembros del personal de mi Representante visitaron San Francisco de Macorís los días 28 y 29 de junio. Las autoridades militares y policiales locales con las que se entrevistaron manifestaron que el levantamiento había constituido una tentativa de subversión de alrededor de 250 ó 300 civiles armados, algunos de ellos relacionados con organizaciones "comunistas", según se afirmaba, que se había iniciado el 25 de junio a las 0400 horas. Según dichas autoridades, el ataque se dirigió contra los transformadores de energía eléctrica situados en la parte sudoriental de la ciudad, así como contra la Fortaleza Duarte, que se encuentra en la parte septentrional de la ciudad. Se cruzaron disparos hasta el 25 de junio a las 1030 horas aproximadamente, momento en que se desalojó de la ciudad a los atacantes, que fueron perseguidos hasta las colinas vecinas, al norte, donde prosiguió el tiroteo hasta el 28 de junio. Según se comunicó, durante la operación de persecución del 26 de junio resultaron muertos quince o dieciséis de los atacantes y un cabo del ejército, y quedó herido un soldado. Se detuvo a alrededor de cuarenta personas, de las que dieciséis fueron enviadas a Santo Domingo posteriormente y el resto fueron puestas en libertad.

22. Las autoridades locales manifestaron que el ataque había sido llevado a cabo por jóvenes armados de San Francisco de Macorís y de Santo Domingo, por instigación y bajo la dirección de elementos "comunistas" de la capital y como parte integrante de un plan general de rebelión en las provincias septentrionales, que al parecer fracasó porque el ejército y la policía habían sido informados de la conspiración y habían recibido refuerzos para aplastar el ataque.

23. La población civil de San Francisco de Macorís declaró a los observadores enviados por mi Representante que el ataque había procedido de unos 60 a 100 jóvenes civiles armados procedentes de la provincia y de Santo Domingo, y que, aunque podrían haber intervenido algunos "comunistas", el ataque no parecía formar parte de un plan general. La población civil afirmó que la lucha había sido limitada y que probablemente se había ejecutado con posterioridad a algunos civiles, como represalia, y estimaban que el levantamiento había constituido una reacción contra la intensificación de la represión militar y policial y contra la denegación de los derechos humanos..

24. Los observadores enviados por mi Representante pudieron comprobar la existencia de una atmósfera de temor en San Francisco de Macorís. Obtuvieron la impresión de que el levantamiento estaba apoyado desde la capital, posiblemente formaba parte de un amplio plan de disturbios en las provincias septentrionales, era de alcance

limitado y probablemente no contaba con más de 100 civiles armados. Se inclinaban a creer que tal vez se hubiera ejecutado a algunos civiles, como represalia, una vez finalizada la lucha.

25. Los observadores enviados por mi Representante también visitaron Tenares, Moca, Puerto Plata y Santiago de los Caballeros el 29 de junio. No encontraron ningún indicio de intranquilidad en las inmediaciones de San Francisco, si bien se habían implantado rigurosos controles militares y policiales en Tenares, Moca y Puerto Plata, y por otra parte la población civil se quejaba de la adopción de medidas represivas y de violaciones de los derechos humanos. Según se informaba, la atmósfera era menos tensa en Santiago de los Caballeros, quizás por la actitud más flexible y más comprensiva de los jefes militares y policiales.

26. En el curso de la última semana de junio, la emisora de radio "Constitucionalista" y el diario "Patria" comunicaron que se habían producido tiroteos en la zona de Monté Plata, Centro de Boya y Sabana Grande de Boya, y que los peones de las explotaciones de caña de azúcar se habían apoderado de dos aldeas próximas a Sabana Grande. El 29 de junio, un miembro del personal de mi Representante visitó la zona con el General Imbert, por invitación de éste, y pudo comprobar que reinaba la tranquilidad en las tres ciudades y en sus inmediaciones.

27. El 2 de julio la oficina del General Imbert comunicó a mi Representante que un destacamento de policía había sido atacado en las primeras horas de la madrugada por civiles armados en la aldea de Ramón Santana, a unos 90 kilómetros al este de Santo Domingo y unos 15 kilómetros al noreste de San Pedro de Macorís. Dos de sus colaboradores realizaron una inspección sobre el terreno y confirmaron esta información, indicando que el cuartel de policía local, con seis policías, había sido atacado por civiles armados poco después de medianoche. Dos policías resultaron muertos y tres heridos, dos de ellos gravemente, mientras el sexto escapaba ileso. En el cuartel de policía se veían los impactos de unos sesenta balazos en todas las direcciones. Los agresores se llevaron, al parecer, una ametralladora y dos pistolas y huyeron sin sufrir pérdidas.

/...

Alegatos de violaciones de los derechos humanos

28. En mis anteriores informes (S/6408 y S/6432) se han hecho referencias a las quejas recibidas por mi Representante y en la Sede de las Naciones Unidas acerca de violaciones de los derechos humanos en la República Dominicana. También he puesto en conocimiento del Consejo de Seguridad una solicitud, presentada por el "Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucional" al Presidente del Consejo el 26 de mayo de 1965, en la que se pide el envío de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a la República Dominicana para investigar violaciones de los derechos humanos supuestamente perpetradas por el "Gobierno de Reconstrucción Nacional". El 27 de junio el "Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucional" reiteró esta petición en un telegrama dirigido al Presidente del Consejo.

29. Por lo que se refiere a las supuestas violaciones de los derechos humanos, la OEA notificó al Consejo que el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se había trasladado a Santo Domingo el 2 de junio en cumplimiento de peticiones formuladas por las dos partes dominicanas en contienda. Desde entonces ha mantenido al Consejo informado de las actividades de la Comisión en la República Dominicana.

30. Ultimamente mi Representante ha recibido una serie de quejas de particulares sobre supuestas ejecuciones y detenciones arbitrarias, no sólo en Santo Domingo, sino también en algunas de las ciudades de provincias donde han ocurrido disturbios, como en San Francisco de Macorís y Ramón Santana. En vista de las repetidas quejas referentes a la represión policíaca y de las noticias de disturbios políticos en esas localidades, mi Representante consideró necesario enviar a dos de sus colaboradores para que visitaran las provincias del norte el 26 y 27 de mayo y nuevamente del 28 al 30 de junio, a fin de reunir información directa a este respecto.

31. Uno de los aspectos más graves de las supuestas violaciones de los derechos humanos es el referente a casos de personas desaparecidas que, según se dice, han sido detenidas y cuyo paradero se desconoce. Se sospecha que muchas de estas personas desaparecidas han sido ejecutadas. Hasta la fecha se han descubierto algunos cadáveres, identificados posteriormente como los de ciertas de esas personas, pero en muchos otros casos no ha resultado posible obtener información acerca de ellas, pese a repetidas indagaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

/...

32. Poco después de la visita de mi Representante a la quinta "El Haras", donde se había procedido a ejecuciones, según se rumoreaba (véase S/6432), el Secretario General de la OEA pidió a una comisión de criminólogos que investigara estas y otras supuestas atrocidades comunicadas a la Comisión de Derechos Humanos. Una comisión de tres criminólogos, el Dr. Daniel Schweitzer (Presidente), el Dr. Alfonso Quiroz y el Dr. Jorge Avendaño, llegó a Santo Domingo el 17 y el 18 de junio.

33. La Comisión de Criminólogos ha terminado recientemente su informe, que la OEA ha señalado a la atención del Consejo (S/6522).

La situación económica

34. En un informe anterior (S/6408) he puesto de relieve la grave situación económica y social que impera en la República Dominicana. Según mi Representante, esta situación se ha agravado aun más en las últimas semanas. Las actividades económicas del sector público se hallan virtualmente interrumpidas, los ingresos públicos han disminuido, con una consiguiente contracción de los gastos, los servicios públicos están parcialmente paralizados y el sistema bancario sólo funciona en unas cuantas oficinas pequeñas situadas fuera del principal distrito financiero de Santo Domingo, con recursos y actividades limitados. En vista de la poca seguridad personal en Santo Domingo, gran parte de los establecimientos y otras empresas, así como de las oficinas gubernamentales, no pueden o no están dispuestos a reanudar sus actividades. Se ha aliviado en cierta medida la situación en el sector público gracias a que la OEA se ha encargado de pagar los sueldos y salarios de los empleados públicos con fondos facilitados por el Gobierno de los Estados Unidos. El grupo de Caamaño, sin embargo, no acepta estos pagos.

35. Por ahora las actividades comerciales e industriales fuera de Santo Domingo no han sido afectadas demasiado gravemente por la crisis, si bien la industria azucarera ha sufrido pérdidas importantes, pero la situación en Santo Domingo, donde 50.000 personas están empleadas en esos sectores, es, según parece, sumamente grave. Las industrias están funcionando al 40% de su capacidad debido a interrupciones del abastecimiento de energía eléctrica, a la escasez de materias primas, al cierre de los bancos comerciales, a una marcada disminución de la demanda de productos, al trastorno del sistema de comercialización y a la imposibilidad de hacer frente al pago de los sueldos.

/...

36. La mayor parte de estas dificultades también entorpecen el comercio y la artesanía. A ello se juntan otros factores desfavorables, como el agotamiento de las reservas, las pérdidas debidas a incendios o robos, la imposibilidad virtual de transportar las mercancías libremente entre ciertas zonas importantes de Santo Domingo y la dificultad de abrir nuevamente los establecimientos comerciales y las tiendas en el centro de la ciudad.

37. El sector agrícola, que ya ha sufrido pérdidas importantes por la reciente sequía, ha sido muy gravemente afectado por la crisis, debido, sobre todo, a la interrupción del transporte y del sistema de comercialización y financiación, a la escasez de abastecimientos y al descuido del mantenimiento de los sistemas de riego y desagüe. La combinación de los bajos niveles de vida, de la falta de incentivos y la disminución del ingreso en las zonas rurales tiene repercusiones importantes para el 70% de los habitantes del país, que viven en las zonas rurales, y puede dar lugar a un marcado aumento de la migración hacia las zonas urbanas. El profundo sentimiento de frustración de muchas personas, que han sufrido una pérdida o disminución de ingresos y no ven ninguna perspectiva de mejora notable en su bajo nivel de vida, constituye un factor que, en opinión de mi Representante, agrava seriamente la tirantez política y social en la República Dominicana.

38. Mi Representante considera que las perspectivas de la industria, el comercio y la agricultura en las condiciones actuales son, en verdad, poco halagüeñas. Es esencial, a su juicio, hallar cuanto antes una solución política que permita aliviar la tirantez y disipar los temores en cuanto a la seguridad personal. Según él, dicha solución debe ir acompañada por un programa de urgencia de ayuda financiera y técnica externa destinado a resolver no sólo los graves problemas suscitados por la crisis actual, sino también a colmar las deficiencias básicas inherentes a la estructura económica incluso antes de la crisis. La segunda medida esencial, una vez que se haya iniciado un buen programa de ayuda de urgencia, debería ser, a juicio de mi Representante, la formulación de un plan de desarrollo social y económico y el establecimiento de un dispositivo adecuado para su ejecución.

